

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN SELECCIÓN ABIERTA No. 07-2018

Barranquilla, julio 10 de 2018.

Señores
ACCESAR S.A.S.
Claudia Patricia Luna Ruiz
Calle 76 No 47-26
Ciudad

REF: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN SELECCIÓN ABIERTA No. 07-2018.

Me permito comunicarle que ha sido adjudicado el contrato derivado del proceso de la referencia, conforme las siguientes consideraciones:

Que es función del Representante Legal adjudicar y celebrar los contratos de EDUBAR S.A., de acuerdo con el presupuesto y observando las normas jurídicas aplicables a cada caso.

Que EDUBAR S.A. consideró conveniente convocar mediante proceso de SELECCIÓN ABIERTA No. 07-2018, la contratación cuyo objeto es: **“ALQUILER DE COMPUTADORES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE EDUBAR S.A.”**

Que de conformidad con lo establecido en el manual de contratación de la entidad, se inició la convocatoria pública a través del procedimiento dispuesto para la modalidad de Selección Abierta.

Que el día quince (15) de junio de 2018, se publicó en la página WEB de EDUBAR S.A., www.edubar.com.co, los Estudios Previos y Análisis del Sector; la convocatoria con sus anexos, en las condiciones y plazos que dispone el manual para el proceso de SELECCIÓN ABIERTA No. 07-2018.

Que de conformidad con lo establecido en el manual de la entidad, y de acuerdo con el cronograma de actividades contenido en la SELECCIÓN ABIERTA No. 07-2018, la audiencia de Cierre y Recepción de Propuestas, tuvo lugar el día veintiuno (21) de junio de 2018, a las 10:30 a.m., en la cual se recibió propuesta de los siguientes proponentes: **MILENIO PC S.A.** identificado con NIT: 830.067.005-6 y **ACCESAR S.A.S.** identificado con NIT: 800.217.129-6.

Que el día veintinueve (29) de junio de 2018, se publicó en la página WEB de EDUBAR S.A., www.edubar.com.co, el Informe de Evaluación y a través del cual el comité evaluador recomienda declarar desierto el proceso de SELECCIÓN ABIERTA No. 07-2018.

Que el tres (03) de julio de 2018, se recibieron en las instalaciones de EDUBAR S.A., observaciones al informe de evaluación.

Que el nueve (09) de julio de 2018, se publicó en la página WEB de EDUBAR S.A., www.edubar.com.co, respuesta a las observaciones presentadas e Informe de Evaluación y a través del cual el comité evaluador recomienda adjudicar la Selección Abierta SA-07-2018 al proponente **ACCESAR S.A.S.** identificado con NIT: 800.217.129-6, quien cumplió con los requisitos habilitantes

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN SELECCIÓN ABIERTA No. 07-2018

establecidos, ocupando el primer orden de elegibilidad en el presente proceso y obtuvo un puntaje de 1000 puntos, debiéndose adjudicar el presente contrato por un valor de **CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$46.000.000.00)** IVA incluido.

“SECRETARÍA GENERAL

RESPUESTA A OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABIERTA SA-07-2018

OBJETO: ALQUILER DE COMPUTADORES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE EDUBAR S.A.

El Comité Evaluador del proceso da respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Evaluación del proceso de Selección Abierta SA-07-2018, presentadas por el proponente ACCESAR S.A.S., así:

Observaciones presentadas por: ACCESAR S.A.S.

Observamos su informe de evaluación en donde dicen que no aportamos los documentos requeridos en la solicitud de subsane, dado que en documento de fecha junio 27 de 2018 radicado en sus instalaciones a las 2:50 pm. Hicimos llegar dando cumplimiento a su solicitud de subsanación el certificado de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales y de igual manera este se había adjuntado en nuestra propuesta inicial.

Nuevamente adjuntamos a esta comunicación dicho certificado con fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal quien firma dicha certificación y cámara de comercio donde consta su responsabilidad como revisor de Accesar S.A.S. y copia del comprobante de pago de aportes en el último mes.

Respuestas: Observaciones presentadas por: ACCESAR S.A.S.

EDUBAR S.A. acepta la observación, de acuerdo con el manual de Contratación de la entidad, y teniendo en cuenta que no son documentos que tengan injerencia en la evaluación del proceso.

EL COMITÉ EVALUADOR:

En consecuencia, y siguiendo las recomendaciones proferidas por el Comité Evaluador, el representante legal ha decidido adjudicar la Selección Abierta SA-07-2018, cuyo objeto es: “ALQUILER DE COMPUTADORES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE EDUBAR S.A.” al proponente ACCESAR S.A.S. identificado con NIT: 800.217.129-6, por un valor de CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$46.000.000.00) IVA incluido.

La comunicación de adjudicación es irrevocable y contra ella no proceden recursos.

Por lo anterior, se ordena proceder a la firma y legalización del contrato.

En Barranquilla, a los 10 días de julio de 2018

(ORIGINAL FIRMADO)
ANGELLY CRIALES ANIBAL
Representante Legal